

Dos reglamentos encaminados a ordenar espectro radioeléctrico cubano

Fuente:

Tomado de Radio Rebelde

Asiste David Wong Sío, Segundo Jefe de la Dirección General de Comunicaciones, del Ministerio de Comunicaciones al programa radial Haciendo Radio, de Radio Rebelde. En este espacio explicó los Reglamentos para las Redes Privadas de Datos y el empleo de Sistemas Inalámbricos de Alta Velocidad en las bandas de frecuencias de 2,4 GHz y 5 GHz.

A partir del 29 de julio, las personas naturales podrán solicitar la Licencia de Operación de Redes privadas de datos, redes inalámbricas y autorización técnica para la importación de equipos de telecomunicaciones.

El Segundo Jefe de la Dirección General de Comunicaciones del Ministerio de Comunicaciones, el Ingeniero David Wong Sío aseguró que se han tomado varias acciones para lograr una tramitación ágil y de manera informatizada en el proceso de solicitud de las Licencias, así como en la autorización técnica para la importación de los equipos.

<https://bit.ly/2I4zT6Y> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/2I4zT6Y>